

H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



En cumplimiento a lo previsto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, presento mi **CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES**:

- 1.- Conforme a lo previsto por el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, presente 5 propuestas de acuerdo ante el Cabildo, siendo las siguientes:
 - Que se gire atento exhorto a la C. Directora de Seguridad Pública Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California a efecto de que instruya a los elementos de Seguridad Pública Municipal a su cargo, para que cumplan con el respeto a los Derechos Humanos de la población previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales, durante el desarrollo de las medidas adoptadas por esa dirección para la protección de la salud de las personas en el marco de la Pandemia COVID-2019.
 - Este H. XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la C. Presidenta Municipal exhorte a las Personas Físicas y Morales que han sido beneficiadas con contratos por licitación o adjudicación directa, durante la gestión del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, a efecto de que realicen DONACION ya sea en especie o en efectivo de por lo menos el 10% del valor de la contraprestación a favor de La Dirección de Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF), para que esas donaciones sean canalizadas a las familias que se encuentran en situación vulnerable derivado de la Contingencia Sanitaria por el COVID-19.
 - Este H. XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la C. Presidenta Municipal exhorte a la Comisión Federal de Electricidad, para que NO realice el corte al suministro de energía eléctrica a casa habitación en la demarcación que ocupa el Municipio de Mexicali, Baja California, la anterior



medida hasta en tanto permanezca vigente la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19.

- Que se gire atento exhorto al C. Oficial Mayor, al Titular de Recursos Materiales y a la Directora de Seguridad Pública Municipal, todos del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California a efecto de que realicen las gestiones necesarias de manera urgente para que todos los policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuenten con el equipo necesario para la protección de su salud, durante todo el tiempo que dure vigente la Contingencia Sanitaria en Mexicali, Baja California, con motivo del COVID-19.
- Que a través de un acuerdo de conformidad de los integrantes del H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, se formalice la excepción a lo previsto en la Norma Técnica publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 25 de agosto de 2017, que permita que el gasto social a cargo de los integrantes del Ayuntamiento de la partida 44101 del Presupuesto de Egresos de la Administración Publica del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, se destine en apoyar al Sector Salud para hacer frente a la Pandemia del Covid-19.
- Que la C. Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en Sesión de Cabildo de a conocer los nombres de las personas que propone para ocupar los puestos vacantes de Delegados de las Delegaciones Municipales San Felipe, Benito Juárez, Delta y Colonias Nuevas.
- 2.- En fecha 16 de abril de 2020, asistí a la XXI Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se sometió a consideración la propuesta relativa a la Reforma al artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali y se adiciona el artículo 33 Bis del Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali, Baja California y se adicionan los artículos 31 Bis y 31 Ter del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Mexicali Baja California, dichas reformas se realizaron para dar certeza jurídica a las Sesiones Virtuales.



- 3.- En fecha 17 de abril de 2020 y con motivo de la gestión que realice con la Directora de DIF Municipal, realice la entrega a 40 personas de tarjetas para despensa CALIMAX, a efecto de brindar apoyo a las familias mexicalenses.
- 4.- En fecha 24 de abril de 2020, estuve presente en la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.
- 5.- Por otra parte el mismo día 24 de abril de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Gobernación y Legislación, respecto al análisis, discusión y aprobación de la propuesta relativa consistente en la extinción del plazo de prescripción dentro de los expedientes administrativos llevados por la Sindicatura Municipal.
- 6.- En la misma fecha 24 de abril de 2020, estuve presente en el desarrollo de la Sesión Virtual con carácter de extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación; Seguridad Publica, Tránsito y Transporte, en la cual se sometió a consideración la propuesta relativa a reformar los artículos 8, 9 y 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.
- 7.- En fecha 27 de abril de 2020, estuve presente en la Sesión Virtual de la Comisión de Hacienda como integrante, en la cual se discutió la cuenta pública anual 2019 de la Administración Publica Centralizada, que incluye información relativa al cierre financiero programático y presupuestal, como parte de la integración de la misma; así como la consolidación de los estados financieros de las Entidades Paramunicipales, mismos que en determinados casos se encuentran sujetos a la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno.



- **8.-** En la misma fecha **27 de abril de 2020,** realice la entrega a la Clínica 30 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Mexicali de 150 paquetes de insumos médicos que contenían overol tyvek, mascarilla N95, lentes de policarbonato y guantes de nitrilo.
- 9.- En fecha 28 de abril de 2020, estuve presente en la Sesión Virtual como Regidor invitado de la Comisión de Gobernación y Legislación, en la cual se sometió a consideración el exhorto que presente como punto de acuerdo a efecto de que la Comisión Federal de Electricidad no realizara el corte del suministro de energía eléctrica a casa habitación en la demarcación que ocupa el Municipio de Mexicali, esta medida hasta en tanto permanezca vigente la contingencia derivada del Covid-19.
- 10.- En la misma fecha 28 de abril de 2020, estuve presente en la Sesión Virtual de la Comisión conjunta de Seguridad Publica, Transito, Transporte, Salud, Deporte y Recreación.
- 11.- En fecha 29 de abril de 2020, estuve presente en la XXII Sesión Extraordinaria Virtual de Cabildo, en la cual se aprobaron 7 Dictámenes de diversas Comisiones Permanentes.
- **12.-** En fecha 30 de abril de 2020, realice la entrega al Hospital General de Mexicali, Baja California 50 equipos de protección personal que contenían overol tyvek, guantes de nitrilo, mascarilla N95 y lentes de policarbonato.
- 13.- Durante el mes de abril de 2020, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé 40 gestiones de orden social, 240 apoyos económicos de orden social y sostuve 11 reuniones de trabajo y 6 iniciativas presentadas.



- 14.- En fecha 01 de mayo de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Gobernación y Legislación.
- 15.- En fecha 06 de mayo de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación como Regidor integrante en el que se analizó y discutió la propuesta para que el Comité de Salud de Mexicali, elabore el diagnostico situacional municipal de salud y proceda a la creación de un plan de trabajo que permita obtener la acreditación de Mexicali como municipio promotor de salud.
- 16.- En la misma fecha 06 de mayo de 2020, estuve presente como integrante en la Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Hacienda, en la cual se sometió análisis y discusión de la iniciativa de Reforma y Adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio 2020, para el otorgamiento de estímulos fiscales, con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19; así mismo se analizó y discutió la propuesta de la Presidenta Municipal para que se suscriba y celebre con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California el Convenio de Coordinación Administrativa para la recaudación del impuesto predial y sus accesorios.
- 17.- En fecha 08 de mayo de 2020, estuve presente en la XXIII Sesión Virtual Extraordinaria de Cabildo, en la cual se sometió a consideración la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio fiscal 2020, para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia COVID-19.
- 18.- En fecha 15 de mayo de 2020, estuve presente en la Sesión virtual de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación; Administración Pública y Patrimonio, en la que se analizó y discutió el punto de acuerdo relativo a establecer como medidas de atención a la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov2, el uso de



24.- En fecha 27 de mayo de 2020, estuve presente en la Sesión Virtual de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación.

25.- En la misma fecha 27 de mayo de 2020, estuve presente en la Sesión Virtual de la Comisión Conjunta de Administración Publica, Patrimonio y Hacienda, en la que se sometió a consideración dos solicitudes de desincorporación del Régimen de Dominio Público para incorporarse al Régimen de Bienes Propios de 2 lotes ubicados en el Puerto de San Felipe Baja California.

26.- En fecha 29 de mayo de 2020, presente los 2 puntos de acuerdo siguientes:

- Reforma el artículo 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California.
- Que el C. Tesorero del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, presente un informe por escrito a los integrantes de este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en donde nos indique el nombre de las personas físicas y morales, denominados "grandes contribuyentes o deudores", cual es la cantidad que adeudan por concepto de impuesto predial; así mismo indique qué gestiones ha realizado esta administración para obtener el pago de la contribución de referencia.

27.- Durante el mes de mayo de 2020, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé 30 gestiones de orden social, 25 apoyos económicos de orden social y sostuve 45 reuniones de trabajo, comisiones convocadas 1, dictámenes aprobados 1 e iniciativas presentadas 2.

REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA

Y ASUNTOS INDÍGENAS